



APRUEBA ACUERDO N° 002 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 05/01/2022.-

ALGARROBO

05 ENE 2022

DECRETO N°

0030

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 05/01/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.° 002 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 05/01/2022.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 002 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes acuerdan aprobar el **suscribir Convenio y/o Contratos** por montos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j), para **Contrato de Suministros de Materiales Eléctricos, del programa Municipal Alumbrado Público año 2022**; por un monto de \$ 35.000.000.- (Treinta y cinco millones de pesos); solicitud realizada por la Directora de seguridad Pública, Sra. Verónica Cueto Cueto, a través del memorándum N° 01 de fecha 03/01/2022.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 002 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 05/01/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/ U.C /pímm

DISTRIBUCION:

Control (1)
Seg. Púb. (1)
Archivo Secmu (2)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 06 ENE 2022
FECHA SALIDA: 07 ENE 2022
OBSERVACIÓN N°